



JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
INFORME TÉCNICO N° 011-2010-DRET-DGPID/JNE
INFORME TÉCNICO PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Dirección de Registros, Estadística y Desarrollo Tecnológico.

2. RESPONSABLES DE LA EVALUACION:

Robert Arce Ipanaqué

3. CARGO(S):

Soporte de Redes

4. FECHA

26/04/2010

5. JUSTIFICACIÓN

Las distintas áreas del JNE, para el desempeño de sus funciones, durante el proceso electoral, necesitan de una herramienta que le permita realizar las consultas normativas y temas jurídicos actualizados y así absolver las solicitudes de las diferentes áreas del JNE.

6. ALTERNATIVAS

Actualmente en el mercado existen varios software de consultas de información jurídica que se considera conveniente evaluar a fin de definir una solución:

- Sistema Peruano de Información Jurídica (SPIJ)
- Compuleg (version Desktop)

La evaluación se hará utilizando los parámetros establecidos en la RM 139-2004-PCM "Guía Técnica sobre Evaluación de Software en la Administración Pública".

Consideraciones previas

El software para consulta de la información jurídica será evaluado en un entorno Windows XP Professional.

El JNE cuenta con el Sistema Peruano de Información Jurídica (SPIJ) como software de consulta en su opción de instalación en red con un total de 79 licencias.

Adicionalmente se requieren 23 licencias a solicitud de la Oficina de las diversas áreas del JNE.

La adquisición del software para consulta de información jurídica es requerida para el proceso de Elecciones Regionales y Municipales 2010 y Referéndum Fonavi

7. ANALISIS COMPARATIVO TÉCNICO

Se realizó aplicando la parte 3 de la Guía de Evaluación de Software:

a. Propósito de la Evaluación:

- Determinar los atributos o características para el Producto Final

	SPIJ	COMPULEG (Desktop)
Modos de trabajo en Desktop, Red y Web	SI	SI
Actualizaciones	SI	SI
Soporte técnico a usuarios	SI	SI
Información histórica	SI	SI
Cantidad de contenido	SI	SI
Facilidad de Uso	SI	SI
Fuentes de Información	SI	SI
Exportable a Word	NO	SI
Alertas y reportes	SI	NO

b. Identificar el tipo de producto

- SOFTWARE PARA CONSULTA DE INFORMACION JURIDICA.

c. Especificación del Modelo de Calidad

- Se aplicará el Modelo de Calidad de Software descrito en la Parte I de la Guía de Evaluación de Software aprobado por Resolución Ministerial N° 139-2004-PCM

d. Selección de métricas

Las métricas fueron seleccionadas en base al análisis de la información técnica de los productos señalados en el punto "6. ALTERNATIVAS",

- Sistema Peruano de Información Jurídica (SPIJ)
- Compuleg (version Desktop)

Cuadro de Comparación de Métricas

	Puntaje Máximo	Mínimo aprobado	Compuleg	SPIJ
METRICAS INTERNAS				
Características del Software.	10	7	9	9
Información histórica	10	7	10	9
Cantidad de Contenido	10	8	9	9
METRICAS EXTERNAS				
frecuencia de actualizaciones	10	7	10	10
Uso de recursos del sistema.	10	6	8	8
Soporte de actualizaciones	10	7	10	8
METRICAS DE USO				
Vinculación entre leyes	10	7	9	8
Facilidad de Uso	10	7	9	9
Soporte técnico a usuarios	10	8	9	9
Opciones de búsqueda rápida	10	7	9	9
TOTAL	100	71	92	88

Se toma como puntaje mínimo un porcentaje aceptable de las características de los software.

Sobre el puntaje de las métricas, para los casos en el que alguno de los software no cumpla ni con el puntaje mínimo se le asignará un puntaje de CERO (0).

8. ANALISIS COMPARATIVO DE COSTO - BENEFICIO

Costos asociados al producto:

- Licenciamiento. A continuación se detalla el costo por licenciamiento anual de ambos software:

Nro. Usuarios	COMPULEG	SPIJ
3	5,600.00	1,255.68
23	12,600.00	3,617.28

- Hardware. El Personal del JNE cuenta en la actualidad con computadoras personales Pentium IV, 512 de memoria RAM, sistema operativo Windows XP, requisitos suficientes para la instalación del software solicitado.
- Capacitación. Los usuarios no requieren capacitación del software de consulta de información jurídica SPIJ, ya que conocen esta herramienta.

9. CONCLUSIONES

- Según las métricas ambos software obtuvieron puntajes aprobatorios en todas las métricas y cumplen con las necesidades de la Institución.
- La evaluación técnica de los sistemas nos muestra puntajes cercanos y el costo por la renovación y la adición de 23 licencias del Sistema Peruano de Información Jurídica (SPIJ) es menor.
- La evaluación se ha realizado en estricto cumplimiento de lo establecido en el marco legal citado al inicio del documento, y usándola como sustento se puede afirmar que el Sistema Peruano de Información Jurídica es el producto que se requiere.